

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO**

Sesión 19ª, celebrada en martes 8 de mayo de 2012, de 15.15 a 15.25 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Lautaro Carmona, Tucapel Jiménez, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17ª y 18ª quedan a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, ¿cuántas audiencias faltan o estamos en proceso de elaboración de conclusiones?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, solicité que se invitara al Subsecretario de Minería, por cuanto tengo muchas consultas que hacerle. ¿Qué ha pasado con él?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, ¿fueron invitadas las gerencias de las distintas divisiones de Codelco? ¿Asistió la de división Salvador? Cuando conversé con esa gerencia, me señalaron que conocían de la comparecencia de la Federación de Trabajadores, pero no de la dirección de Codelco. Si no fuera tarde, sería bueno invitarlos, a fin de conocer sus opiniones sobre el tema.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Efectivamente, comparecieron e hicieron una presentación, como usted muy bien dijo, la Federación de Trabajadores de la división Salvador, quienes realizaron una serie de planteamientos respecto de la marcha de la empresa, pero hasta el momento no se ha dado la instancia para invitar o citar, según corresponda, a los gerentes divisionales de cada una de las áreas de negocios, toda vez que hemos tenido la oportunidad de conocer la visión que tiene el presidente ejecutivo.

Ahora, si hay un tema en particular que requiera de una mayor atención, esta Comisión tiene las facultades para invitar a los gerentes divisionales o a un gerente divisional, en particular, para resolver nuestras inquietudes. No sé si su intención es citar o invitar.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, mi pregunta era si había comparecido alguna gerencia divisional, pero me la acaba de contestar.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Ningún gerente divisional ha comparecido ante nuestra Comisión.

Ahora, con respecto a lo que acaba de plantear el diputado Tucapel Jiménez, la Comisión acordó invitar al subsecretario de Minería no sólo por sus declaraciones que, en definitiva, son bastante personales, sino que por otra serie de situaciones que ameritan su comparecencia, toda vez que él se ha transformado en el vocero del ministro de la cartera en materias relacionadas con contratos especiales de operación de litio. No sé si la Comisión también quiere citarlo para referirse a esas materias o exclusivamente a todo.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, a todas las materias.

## REDACCIÓN DE SESIONES

2

El señor ROJAS.- Señor Presidente, somos casi los mismos integrantes de la Comisión de Minería, por lo que si citamos al subsecretario para hablar de los CEOL, debe ser en relación directa con Codelco, a fin de que no nos encontremos nuevamente con él en la Comisión de Minería y le preguntemos lo mismo. Lo ideal sería concentrarnos sólo en los temas que tienen que ver con Codelco. El objetivo es no duplicar nuestro trabajo.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Siendo rigurosos con el mandato de la Sala, el ámbito de preguntas estará centrado, sin que necesariamente esto se transforme en una camisa de fuerza, por ejemplo, abordar la no incorporación de Codelco como potencial explotador en el negocio del litio y también sobre los yacimientos de este mineral en el salar de Pedernales. Por allí podría ir la comparecencia del subsecretario de Minería.

Además, quiero informar a la Comisión respecto de un comunicado de prensa que aparece en un medio de circulación nacional. Es una entrevista que se hizo al presidente ejecutivo de Codelco, donde coincide bastante con el propósito y el fundamento de esta Comisión, es decir, investigar por qué razón en Codelco se están experimentando transformaciones en áreas estratégicas para el desarrollo de la empresa y que dicen relación con la naturaleza del negocio, cual es la exportación de cátodos de cobre.

En dicha entrevista, el presidente ejecutivo de Codelco hizo la siguiente afirmación: "Codelco en los próximos 20 años va a ser el principal exportador de molibdeno del mundo.". Ello significa que estamos frente a una empresa que está reduciendo áreas necesarias para la producción de cátodos de cobre, como son las refinerías, las concentradoras y las fundiciones. Así, al final, nos vamos a quedar con una empresa estatal reducida a la exportación de molibdeno o, si ustedes quieren, -perdónenme la expresión- a la exportación de rocas. En otras palabras, pasamos del neolítico al paleolítico sin mediar explicación alguna. Desde ese punto de vista, es necesaria la comparecencia del presidente ejecutivo de Codelco para que nos explique el alcance de sus declaraciones y si ello efectivamente se está traduciendo en una justificación de las transformaciones que se están observando al interior de las distintas divisiones de Codelco.

Por otra parte, en la actualidad, los trabajadores de la fundición Ventanas se encuentran muy preocupados por los rumores que hay respecto de cerrar esta fundición por no cumplir con ciertas normas ambientales.

En consecuencia, hay elementos que nos permiten definir que la fundamentación de esta Comisión no fue antojadiza y ver si efectivamente los cambios que se están observando van en esa dirección.

Quiero conocer la opinión de los miembros de esta Comisión, a objeto de tomar la decisión de citar nuevamente al presidente ejecutivo de Codelco. No sólo por este tema en particular, sino por muchos otros que aún no tienen respuestas.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, ¿hasta cuándo tenemos plazo para terminar con las conclusiones?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Hasta el 23 de junio.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, ¿anteriormente se había ampliado ese plazo?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Sí, señor diputado, dos veces.

¿Habría acuerdo de invitar para la próxima sesión al subsecretario de Minería y al presidente ejecutivo de Codelco?

**Acordado.**

Luego de ello, deberíamos iniciar la fase de elaboración de conclusiones, por lo que resulta relevante la comparecencia de estos invitados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

REDACCIÓN DE SESIONES

3

*-Se levantó la sesión a las 15.25 horas.*

**PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,  
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.**